

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5062 *MEDISANS CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO DE MALLORCA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Doña Marta Serna Benbassat, Administradora solidaria de MEDISANS CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO DE MALLORCA, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2019, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, al día siguiente, 28 de junio de 2019, a las diez horas, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Jesús María Morote Mendoza, sita en Palma de Mallorca 07002, calle Bisbe Perelló, 1, 6.º, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Censura y en su caso aprobación de la gestión de los administradores sociales durante el ejercicio del año 2018.

Tercero.- Propuesta de modificación del sistema de gobierno de la mercantil de dos Administradores solidarios a un sólo Administrador.

Cuarto.- Estudio y análisis conveniencia de realizar una ampliación de capital.

Quinto.- Nombramiento de Administrador único.

Se informa a los señores accionistas de que, previsiblemente, la Junta General Ordinaria se celebrará en primera convocatoria, es decir, el día 27 de junio de 2019, en el lugar y hora señalados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de que tienen derecho a obtener de la Compañía, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, en la calle Canonge Tarongí, 4, bajos (07007-Palma de Mallorca), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la Convocatoria. El complemento de la Convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Administradora solidaria, doña Marta Serna Benbassat, ha acordado requerir la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 2019.- La Administradora solidaria, Marta Serna Benbassat.

ID: A190034899-1

cve: BORME-C-2019-5062